

**COMISIÓN DE CONTROL
PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO DE
LOGISTA, S.A.U.**

Asistentes

Miguel Ángel Velázquez Jiménez, Secretario
Analía Lara de la Calle, Vocal Partícipe
Santos Ojeda Manzano, Vocal Partícipe
Jesús Verdejo Serrano, Vocal Partícipe

Asistentes online

Jesús Ángel Rodríguez Sáenz, Presidente
Araceli Delgado Cruz, Vocal Promotor

Delegación de voto

Almudena Salido Dueñas, Vocal Partícipe
Delega en Jesús Verdejo Serrano, Vocal Partícipe
Antonio Manuel Romero García, Vocal Partícipe
Delega en Analía Lara de la Calle

Ausente

Jaime Pascual Alonso, Vocal Promotor

Entidad Gestora

D. Juan Manuel Mier

En Madrid, siendo las 13:00 horas del día 23 de enero de 2026, en la sede social de la Oficina Técnica del Plan de Pensiones, habiendo sido convocada en tiempo y forma conforme a las prescripciones reglamentarias, y con la asistencia de todas las personas reseñadas al margen, se reúne la Comisión de Control del mencionado Plan de Pensiones, actuando como Presidente y Secretario de la misma, respectivamente D. Jesús Ángel Rodríguez Sáenz y Miguel Ángel Velázquez Jiménez

La presente reunión, respecto de los miembros que no pueden asistir presencialmente, se celebra mediante videoconferencia, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 63.1 del Reglamento del Plan de Pensiones.

Seguidamente y en cumplimiento de dicho precepto, el Presidente de la Comisión confirma la asistencia de las personas relacionadas al principio de la presente acta y acredita la personalidad de todos los asistentes.

Constituida debidamente la Comisión de Control del Plan y Fondo de Pensiones y constatada que las delegaciones de voto para esta reunión también han sido efectuadas y remitidas en debida forma, el Presidente procede a dar comienzo a la reunión previa aceptación del Orden del Día por todos los asistentes a la misma.

Como consecuencia de lo tratado en la presente reunión, una vez debatidas cuantas cuestiones y aclaraciones han sido planteadas sin que ningún asistente solicite constancia expresa en acta de su intervención salvo lo que se recoge en el apartado de Varios, y discutidos suficientemente los asuntos incluidos en el Orden del Día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Acta de fecha 12 de diciembre de 2025.



2ª.- SOLICITUDES (PRESTACIONES, ALTAS, BAJAS, MOVILIZACIONES, ETC.)

La Comisión de Control acuerda, por unanimidad, aprobar 2 solicitudes de prestación de jubilación.

La Comisión de Control acuerda, por unanimidad, aprobar 2 solicitud de prestación de incapacidad.

La Comisión de Control, acuerda por unanimidad aprobar 5 solicitudes de adhesión.

La Comisión de Control, acuerda por unanimidad aprobar 2 solicitud de reincorporación.

Se informa de 6 bajas comunicadas por el promotor que pasan a partícipe en suspenso.

Se informa de 2 despidos objetivos que continúan con el plan de pensiones.

El promotor informa de 2 fin de aportaciones por edad mayor a 61 años.

Se informa de 1 cambio de situación.

Se aprueba, por unanimidad, 6 solicitud de movilización de Derechos Consolidados de salida a otro Plan de Pensiones.

La relación de todos lo anterior se une como Anexo reservado a la presente acta en aplicación de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

3ª.- INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO DE PENSIONES

La información sobre el Fondo del Pensiones es la que obra en el Informe presentado por la Entidad Gestora y está unido a la documentación de la presente reunión.

4ª.- BUROFAX RECIBIDO CCOO, RECOMENDACIÓN DGSFP

Se informa y estudia Burofax, recibido de CCOO, con el asesor jurídico.

5ª.-SEGUIMIENTO ASEGURADORA Y DE LOS TRABAJOS DE REGULARIZACIÓN DEL ASEGURAMIENTO DE LOS BENEFICIARIOS DEL COLECTIVO A

Se acuerda conjuntamente con la Comisión de Control del Fondo y del Plan de Pensiones de Altadis, asistir a la reunión que se celebrará el día 2 de Febrero, con la aseguradora.

6ª.-VARIOS

Sobre el Requerimiento de la Seguridad Social la gestora ha emitido los certificados correspondientes por el descuadre producido entre las aportaciones realizadas por el promotor en el mes siguiente a su inclusión en los S. Sociales. .



Se acuerda convocar las próximas reuniones de la Comisión de Control los días 17 de febrero, 26 de marzo y 23 de abril de 2026.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados al inicio.

El Secretario,



**Vº Bº
El Presidente**

